Fecha de Emisión: 2[illegible]/2019	PROGRAMA JARDÍN	FUNDACIÓN OTERO LEVANTE
Fecha de Actualización: 31/07/2023	MATRÍCULA Y AUTORIZACIÓN DE CUIDADO CALIFICADO INFANTIL	

MATRÍCULA Y AUTORIZACIÓN DE CUIDADO CALIFICADO INFANTIL

1. DATOS DEL NIÑO(A)

Nombre y apellidos: Sarah thalia Soarez Cordoba NUIP ☒ Otro ☐: Pasaporte: ☐

Fecha de nacimiento: 5 octubre 2020 Edad: 3 AÑOS

País de nacimiento: colombia Ciudad de nacimiento: Bogota

Etnia: MESTIZO ☐, BLANCO ☐, AFRO ☐, INDÍGENA ☐, RAIZAL ☐, ROM ☐, OTRO ☐ _____ Sexo: F ☒ M ☐

Estrato socioeconómico: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☒ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ Puntaje SISBEN:

Dirección de residencia familiar: Cll 147 B #86-37 Barrio: Sola la toma Localidad: Suba

Teléfono fijo o celular: 3024735578

2. COMPOSICIÓN DEL GRUPO FAMILIAR

Nombre y apellidos	Parentesco	Edad	Ocupación	Convive	Correo electrónico	Teléfono
Maria Alejandra Cordoba	madre	27	Trdependt	SI ☒ NO ☐	Cordobacoevas630gmail.	3024735578
JHefer Sti Cardenas	Anilly Padrastro	30	Indepent	SI ☒ NO ☐		3142332426
				SI ☐ NO ☐		
				SI ☐ NO ☐		
				SI ☐ NO ☐		
				SI ☐ NO ☐		

3. DATOS PARA CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA

Las personas relacionadas a continuación serán autorizadas como acudientes de los niños(as) y podrán ser contactadas en aquellas ocasiones en que el Jardín necesite brindar o solicitar información de carácter urgente, en el caso de que no sea posible comunicarse con ninguno de los padres en los teléfonos de contacto proporcionados. De igual forma, en caso de que su hijo(a) sufra algún accidente o presente una condición médica que requiera de su rápida movilización a un centro de salud cercano, cualquiera de estas personas registradas podrá ser contactada para llevarlo(a) o acompañarlo(a), en caso de que no sea posible comunicarse con ninguno de los padres.

Indique si autoriza al Jardín contactar con las siguientes personas en caso de emergencia: SI ☒ NO ☐

- Nombre y apellidos: Maria Alejandra Cordoba — N° CC: 1233496202
 - Dirección de residencia: Cll 147 B #86-37 Barrio: Soba la toma — Localidad: Soba
 - Teléfono de contacto (Fijo y/o celular): 3024735578 - 3142332426 — Correo electrónico: cordobacoevas630gmail.co
- Nombre y apellidos: — N° CC:
 - Dirección de residencia: Barrio: — Localidad:
 - Teléfono de contacto (Fijo y/o celular): — Correo electrónico:
- Nombre y apellidos: — N° CC:
 - Dirección de residencia: Barrio: — Localidad:
 - Teléfono de contacto (Fijo y/o celular): — Correo electrónico:

4. DATOS DE MATRÍCULA

Jardín en el que se matrícula: JARDÍN TUNA ALTA OTERO Sede: SUBA

Grado: PÁRVULOS ☐ PRE-JARDÍN ☒ Modalidad: PRIMERA VEZ ☐ RENOVACIÓN ☐

Programa Jardim	Sandra Harker	Comité de Gestión Documental.
Elaborado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:

Powered by CamScanner

5. AUTORIZACIÓN DE CUIDADO CALIFICADO INFANTIL

COMPROMISOS DEL PADRE O REPRESENTANTE LEGAL

Manifiesto(amos) conocer la información relacionada con el servicio que me proporcionará la *Fundación Otero Liévano*. Por lo tanto, por voluntad propia y contando con el asentimiento/consentimiento del Niño(a), acepto lo siguiente:

1. Cumplir con todo el proceso de matrícula estipulado por el Jardín, entregando puntualmente los documentos actualizados necesarios para este proceso, conozco que tendré 3 actas de compromiso, si incumplo con esta documentación, en la tercera acta seré reportado a la institución legal competente como posible negligencia y vulneración de derechos del niño.
2. El servicio es completamente gratuito para el programa jardín
3. Si me hacen un llamado telefónico desde el Jardín por accidente o enfermedad del niño o niña, se hará presente un adulto autorizado a recoger al niño inmediatamente sea contactado.
4. Llevar al niño o niña al médico tantas veces como sea necesario, ya sea por enfermedad o por requerimiento nutricional (talla, peso, exámenes médicos, etc.)
5. Atender y dar cumplimiento a las orientaciones dadas por las maestras, la coordinadora y/o la psicóloga, después de tres llamados de compromiso se revisará el caso internamente para encaminar su manejo.
6. En caso de detectarse una situación que ponga en riesgo la integridad del niño(a) el Jardín procederá a reportar el evento según corresponda a las entidades pertinentes, I.C.B.F. Secretaria De Educación, Comisaria de familia.
7. Presentar la incapacidad médica o carta escrita cuando el niño falle por cualquier motivo, si estos documentos no se presentan se hace necesario realizar un seguimiento y de ser pertinente una notificación a la institución legal competente.
8. Participar en las actividades programadas por el jardín (talleres, entrega de informes, comité de padres, salidas pedagógicas y ecológicas, etc.), dado que estas son de carácter obligatorio.
9. Mantener una excelente presentación diaria del niño o la niña. Esto incluye mi compromiso con la revisión permanente de sus uñas, cabello, pies, manos y vestuario en general.
10. Cumplir con el horario establecido por el jardín tanto en el proceso de ingreso y salida del niño y/o la niña.
11. Presentar el carné a la hora de entrega y salida de los niños(as). Si la persona no posee el carné no se entregará el niño o niña por ningún motivo.
12. El niño(a) no podrá ser entregado bajo ninguna circunstancia si la persona no ha sido previamente autorizada. Aquel adulto que retire al niño(a) de nuestra institución deberá portar el carné correspondiente y ser mayor de 18 años.
13. Cumplir con el conducto regular para la solicitud de información general y al momento de realizar quejas y reclamos respecto al servicio de atención prestado al niño o niña. En tales casos se debe proceder dirigiéndose a la maestra responsable del aula, para manifestar la inquietud. Si con ella no encuentra respuesta, diríjase a la coordinadora.

Yo (Nosotros) Maria Alejandra Cordoba identificado(s) con C.C. nº 1233496202, con domicilio en Cll 147 B #86-37 y en mi calidad de padre/madre/apoderado del niño/ niña Sarah thylia Soarez Cordoba, autorizamos de forma expresa al Jardín Tuna Alta de la Fundación Jorge Otero Liévano, para que preste el servicio de cuidado infantil en sus instalaciones ubicadas en la Carrera 90 No 147 C 32 , con los requisitos mencionados en los numerales a continuación:

6. DOCUMENTOS DE INGRESO

En cumplimiento a la normatividad vigente y con el propósito de asegurar la atención integral y pertinente para la niña y/o niños, es de nuestro interés contar con los siguientes documentos para formalizar el proceso de matrícula:

1) Certificado médico escolar: *Indica estado de salud general y determina si puede participar en actividades específicos (por ejemplo, educación física)*
2) Certificado de asistencia al programa de crecimiento y desarrollo: *Determina si la medición del peso y talla, son los esperados para la edad.*
3) Certificado del tamizaje por optometría: *Busca identificar posibles trastornos de la agudeza visual*
4) Certificado del tamizaje de audiometría: *Busca identificar posibles trastornos de la agudeza auditiva*
5) Certificado del examen por odontología: *Establece el grado de salud oral y pauta especificaciones para la promoción y prevención.*
6) Certificación laboral de los padres o acudientes.
7) Tres fotografías recientes 3X4, para ser empleadas en el carné y la historia social de la niña/niño.
8) Autorización de Salida diligenciada, claramente identificando la persona responsable de recoger al niño/ niña.

Powered by CamScanner

Fecha de Elaboración: 21/12/2015	MATRÍCULA Y AUTORIZACIÓN DE CUIDADO CALIFICADO INFANTIL	FUNDACIÓN OTERO LIEVANO
Fecha de Actualización: 31/07/2023		

7. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 del 2012, por la cual se establece el "Régimen General de Protección de Datos" y el Decreto Reglamentario 1377 del 2013, La Fundación Otero Liévano solicita su autorización para que, de manera libre, previa, expresa, voluntaria y debidamente informada permita recolectar, almacenar, procesar, actualizar y disponer de los datos personales suministrados mediante el diligenciamiento de éste formulario y demás documentación que se adjunta, incluidos los registros de imágenes para su uso a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC). Esta información se incorporará en nuestra base de datos y en nuestro banco de recursos de imágenes digitales, para que sea utilizada en el desarrollo de las funciones propias de la Fundación, cuya actividades principales es prestar el servicio de apoyo al desarrollo integral de niñas/niños que se encuentran en situación de riesgo social, diseñar boletines informativos y presentaciones institucionales para dar a conocer los servicios de la Fundación, en campañas institucionales o promocionales de la Fundación relacionadas con la obtención de recursos o donaciones que permitirán la continuidad y el incremento en su labor social

Así mismo, con relación a la información recolectada de la niña/niño y en cumplimiento de lo establecido en el capítulo 25 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, solicitamos otorgue autorización para el tratamiento de los datos personales suministrados, teniendo en cuenta que cumplirá con los principios y requisitos especiales establecidos por la ley.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Estatutaria, puede acceder, actualizar, corregir y suprimir en cualquier momento estos datos personales y revisar la directriz del tratamiento de los mismos, en los términos establecidos por la ley. Para hacer efectivos sus derechos o para conocer la política de protección de datos personales, podrá enviar una solicitud al correo electrónico info@fol.org.co o llamar al 681 51 89.

Indique si autoriza a la Fundación Otero Liévano para la recolección y tratamiento de datos personales: SI ☒ NO ☐

8. AUTORIZACIÓN DE USO DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES (FOTOGRAFÍAS, AUDIOS Y VIDEOS) Y DERECHOS PATRIMONIALES

En el ejercicio propio de las actividades que realiza la Fundación como parte del fortalecimiento institucional existe la posibilidad de que su hija(s) participe en la toma de fotografías, audio-videos y/o grabaciones de sonido. Estos registros única y exclusivamente capturarán a su hija(s) en el desarrollo de las actividades de la Fundación y el uso de dicho material será con fines de pedagógicos, de promoción de los programas de la Fundación y campañas institucionales o promocionales de la Fundación relacionadas con la obtención de recursos o donaciones. Al otorgar la autorización, los recursos audiovisuales serán propiedad de la Fundación Otero Liévano, quien sólo podrá disponer de ellas con los fines ya mencionado. En principio, no existe límite de tiempo en cuanto a la vigencia de la autorización dada y tampoco especificación geográfica en cuanto a dónde se puede distribuir el material; no obstante, en cualquier momento usted puede decidir revocar la autorización o hacer observaciones a la misma. La participación en estos eventos es voluntaria por tanto no habrá consecuencias negativas por la negativa a participar. La identidad de su hija(s) no será develada y la Fundación garantizará la protección de este material y el uso de este de acuerdo con la normatividad vigente.

Aunque para todas estas eventualidades se le informará por escrito previamente sobre las condiciones concretas de la participación de su hija(s), deseamos conocer si acepta que las eventuales imágenes y secuencias filmadas pueden usarse a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC).

Igualmente, entendiendo las actividades que adelantará nuestro hijo(a) en la Fundación, autorizamos el uso y publicación de dibujos, escritos y obras elaboradas en el marco de sus actividades pedagógicas y en consecuencia cedemos cualquier derecho patrimonial sobre los mismos a la FUNDACIÓN OTERO LIEVANO

Como representante(s) legal(es) del menor declaro (amos) que he (mos) explicado a mi (nuestro) hijo sobre la autorización que hemos dado sobre la posibilidad de que participe en la toma de fotografías, audios y videos, así como las condiciones en que pueden darse las mismas, al igual que la cesión de los derechos patrimoniales ya mencionados. Hemos consultado y escuchado su opinión a efectos de verificar su entendimiento y su voluntad y por ello con nuestra firma ratificamos su autorización.

Indique si autoriza a la Fundación Otero Liévano para el uso de imágenes, audios y videos, con el fin de incluirlos en publicaciones digitales internas y externas, compartirlos con terceros y/o difundirlos a través de diferentes medios de comunicación: SI ☒ NO ☐

Programa Jardim	Sandra Harker	Comité de Gestión Documental.
Elaborado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:

Powered by CamScanner

Fecha de Elaboración: 2 / 2/2009	MATRÍCULA Y/O COTIZACIÓN DE CUPO ACCESO PREESCOLAR
Fecha de Actualización: 31/07/2023	

9. EXONERACIÓN RESPONSABILIDAD SERVICIO DE TRASPORTE

Manifiesto que durante el proceso de matrícula me han informado que el Jardín Tuna Alta Otero no presta servicios de transporte para mi hija (o). Así mismo, que las empresas o personas naturales que ofrecen este servicio no tienen ningún tipo de relación que los vincule con el Jardín o con la Fundación Jorge Otero Liévano.

Una vez comprendido lo anterior y en caso de contratar algún servicio de trasporte, en mi calidad de padre/madre y por ello representante legal de mi hijo menor, me responsabilizó de toda consecuencia que pueda conllevar la elección de un servicio particular para mi hija (o) y exoneró de toda responsabilidad, reclamo, demanda e indemnización a *la Fundación Otero Liévano y la Secretaría de Integración Social*. Siempre que se contrate algún servicio, me comprometo a informar al Jardín Tuna Alta Otero por medio escrito, el nombre del conductor, placas del automotor, nombre de la monitora y autorización para la entrega de mi hijo(a), al día siguiente de la contratación del servicio.

Declaro que he comprendido y exonero de toda responsabilidad a la Fundación Otero Liévano frente al servicio de transporte ofrecido por particulares ajenos a la misma. SI ☐ NO ☒

10. DECLARACIÓN

Hemos comprendido la información relativa a la vinculación con la Fundación Otero Liévano. Hemos aclarado las dudas al respecto y se nos ha indicado que las actuaciones en pro de nuestra hija/hijo(s) o familia, se llevarán a cabo con respeto a las disposiciones legales que nos cobijan. De igual forma, declaro que toda la documentación, datos y/o información solicitada con la matrícula ante la Fundación Otero Liévano, así como aquella otra que durante el proceso de atención fuese requerida, son fiel reflejo del original, es cierta y se ajusta a la realidad de la solicitud.

En señal de conformidad y de constancia suscribimos este documento firmado en la ciudad de Bogotá (Localidad de Suba), el día 13 del mes de Junio del año 2020.

Padre, madre y/o acudiente: M- Alejandra Cordoba

(Firma y Cédula de Ciudadanía)

M- Alejandra Cordoba

1233446202

(Firma y Cédula de Ciudadanía)

Funcionario(a):

(Firma y Sello de la Fundación)

Programa Jardim	Sandra Harker	Comité de Gestión Documental.
Elaborado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:

Powered by CamScanner

Código: JAR-IM-FO-117	PROGRAMA JARDÍN	
Versión: 05		
Fecha de Elaboración: 21/02/2019		
Fecha de Actualización: 31/07/2023	MATRÍCULA Y AUTORIZACIÓN DE CUIDADO CALIFICADO INFANTIL	FUNDACIÓN OTERO LEVARD

MATRÍCULA Y AUTORIZACIÓN DE CUIDADO CALIFICADO INFANTIL

1. DATOS DEL NIÑO(A)

Nombre y apellidos: Dayla Sophia Rodriguez Gonzalez NUIP ☑ Otro ☐: Pasaporte: ☐ 1028959302.

Fecha de nacimiento: 24-11-2021 Edad: 2 años

País de nacimiento: Colombia Ciudad de nacimiento: Bogota - Dc.

Etnia: MESTIZO ☐, BLANCO ☑, AFRO ☐, INDÍGENA ☐, RAIZAL ☐, ROM ☐, OTRO ☐ _____ Sexo: F ☑ M ☐

Estrato socioeconómico: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☑ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ Puntaje SISBEN: X

Dirección de residencia familiar: Calle 137 # 6-151 CZZ Barrio: San Pedro Localidad: Suba

Teléfono fijo o celular: 312-493-15-08 + 320-352-62-12

2. COMPOSICIÓN DEL GRUPO FAMILIAR

Nombre y apellidos	Parentesco	Edad	Ocupación	Convive	Correo electrónico	Teléfono
Amgvily Fernandez	mama	26	Hogar	SI ☑ NO ☐	irenerodriguez679@	312-493-15-08
Israel Rodriguez	papá	24	Independiente	SI ☑ NO ☐	Israel689@gmail.com	320352-62-12
				SI ☐ NO ☐		
				SI ☐ NO ☐		
				SI ☐ NO ☐		
				SI ☐ NO ☐		

3. DATOS PARA CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA

Las personas relacionadas a continuación serán autorizadas como acudientes de los niños(as) y podrán ser contactadas en aquellas ocasiones en que el Jardín necesite brindar o solicitar información de carácter urgente, en el caso de que no sea posible comunicarse con ninguno de los padres con los teléfonos de contacto proporcionados. De igual forma, en caso de que su hijo(a) sufra algún accidente o presente una condición médica que requiera de su rápida movilización a un centro de salud cercano, cualquiera de estas personas registradas podrá ser contactada para llevarlo(a) o acompañarlo(a), en caso de que no sea posible comunicarse con ninguno de los padres.

Indique si autoriza al Jardín contactar con las siguientes personas en caso de emergencia: SI ☑ NO ☐

- Nombre y apellidos: Irene Fernandez N° CC: 5923402
 Dirección de residencia: Calle-137 b-151 CZZ Barrio: San Pedro Localidad: Suba
 Teléfono de contacto (Fijo y/o celular): 312-493-15-08 Correo electrónico: irenerodriguez679@gm
- Nombre y apellidos: Israel Rodriguez N° CC: 2425436
 Dirección de residencia: Calle 137-Hb-151 CZZ Barrio: San Pedro Localidad: Suba.
 Teléfono de contacto (Fijo y/o celular): 320-352-62-12 Correo electrónico: Israel689@gmail.
- Nombre y apellidos: N° CC:
 Dirección de residencia: Barrio: Localidad:
 Teléfono de contacto (Fijo y/o celular): Correo electrónico:

4. DATOS DE MATRÍCULA

Jardín en el que se matrícula: JARDÍN TUNA ALTA OTERO Sede: SUBA

Grado: PÁRVULOS ☐ PRE-JARDÍN ☑ Modalidad: PRIMERA VEZ ☐ RENOVACIÓN ☑

Programa Jardim	Sandra Harker	Comité de Gestión Documental.
Elaborado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:

Powered by CamScanner

5. AUTORIZACIÓN DE CUIDADO CALIFICADO INFANTIL

COMPROMISOS DEL PADRE O REPRESENTANTE LEGAL

Manifiesto(amos) conocer la información relacionada con el servicio que me proporcionará la *Fundación Otero Liévano*. Por lo tanto, por voluntad propia y contando con el asentimiento/consentimiento del Niño(a), acepto lo siguiente:

1. Cumplir con todo el proceso de matrícula estipulado por el Jardín, entregando puntualmente los documentos actualizados necesarios para este proceso, conozco que tendré 3 actas de compromiso, si incumplo con esta documentación, en la tercera acta seré reportado a la institución legal competente como posible negligencia y vulneración de derechos del niño.
2. El servicio es completamente gratuito para el programa jardín
3. Si me hacen un llamado telefónico desde el Jardín por accidente o enfermedad del niño o niña, se hará presente un adulto autorizado a recoger al niño inmediatamente sea contactado.
4. Llevar al niño o niña al médico tantas veces como sea necesario, ya sea por enfermedad o por requerimiento nutricional (talla, peso, exámenes médicos, etc.)
5. Atender y dar cumplimiento a las orientaciones dadas por las maestras, la coordinadora y/o la psicóloga, después de tres llamados de compromiso se revisará el caso internamente para encaminar su manejo.
6. En caso de detectarse una situación que ponga en riesgo la integridad del niño(a) el Jardín procederá a reportar el evento según corresponda a las entidades pertinentes, I.C.B.F. Secretaria De Educación, Comisaria de familia.
7. Presentar la incapacidad médica o carta escrita cuando el niño falle por cualquier motivo, si estos documentos no se presentan se hace necesario realizar un seguimiento y de ser pertinente una notificación a la institución legal competente.
8. Participar en las actividades programadas por el jardín (talleres, entrega de informes, comité de padres, salidas pedagógicas y ecológicas, etc.), dado que estas son de carácter obligatorio.
9. Mantener una excelente presentación diaria del niño o la niña. Esto incluye mi compromiso con la revisión permanente de sus uñas, cabello, pies, manos y vestuario en general.
10. Cumplir con el horario establecido por el jardín tanto en el proceso de ingreso y salida del niño y/o la niña.
11. Presentar el carné a la hora de entrega y salida de los niños(as). Si la persona no posee el carné no se entregará el niño o niña por ningún motivo.
12. El niño(a) no podrá ser entregado bajo ninguna circunstancia si la persona no ha sido previamente autorizada. Aquel adulto que retire al niño(a) de nuestra institución deberá portar el carné correspondiente y ser mayor de 18 años.
13. Cumplir con el conducto regular para la solicitud de información general y al momento de realizar quejas y reclamos respecto al servicio de atención prestado al niño o niña. En tales casos se debe proceder dirigiéndose a la maestra responsable del aula, para manifestar la inquietud. Si con ella no encuentra respuesta, diríjase a la coordinadora.

Yo (Nosotros) Isvael Rodriguez y Irene Fernandez. identificado(s) con C.C. nº 5923402 — 242 5436, con domicilio en calle-137-b-151-c 22 y en mi calidad de padre/madre/apoderado del niño/ niña Padre y madre Dayla Rodriguez., autorizamos de forma expresa al Jardín Tuna Alta de la Fundación Jorge Otero Liévano, para que preste el servicio de cuidado infantil en sus instalaciones ubicadas en la Carrera 90 No 147 C 32 , con los requisitos mencionados en los numerales a continuación:

6. DOCUMENTOS DE INGRESO

En cumplimiento a la normatividad vigente y con el propósito de asegurar la atención integral y pertinente para la niña y/o niños, es de nuestro interés contar con los siguientes documentos para formalizar el proceso de matrícula:

1) Certificado médico escolar: *Indica estado de salud general y determina si puede participar en actividades específicos (por ejemplo, educación física).*
2) Certificado de asistencia al programa de crecimiento y desarrollo: *Determina si la medición del peso y talla, son los esperados para la edad.*
3) Certificado del tamizaje por optometría: *Busca identificar posibles trastornos de la agudeza visual.*
4) Certificado del tamizaje de audiometría: *Busca identificar posibles trastornos de la agudeza auditiva.*
5) Certificado del examen por odontología: *Establece el grado de salud oral y pauta especificaciones para la promoción y prevención.*
6) Certificación laboral de los padres o acudientes.
7) Tres fotografías recientes 3X4, para ser empleadas en el carné y la historia social de la niña/niño.
8) Autorización de Salida diligenciada, claramente identificando la persona responsable de recoger al niño/ niña.

Powered by CamScanner

7. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 del 2012, por la cual se establece el "Régimen General de Protección de Datos" y el Decreto Reglamentario 1377 del 2013, La Fundación Otero Liévano solicita su autorización para que, de manera libre, previa, expresa, voluntaria y debidamente informada permita recolectar, almacenar, procesar, actualizar y disponer de los datos personales suministrados mediante el diligenciamiento de éste formulario y demás documentación que se adjunta, incluidos los registros de imágenes para su uso a través de las nuevas tecnologías de Información y comunicación (NTIC). Esta información se incorporará en nuestra base de datos y en nuestro banco de recursos de imágenes digitales, para que sea utilizada en el desarrollo de las funciones propias de la Fundación, cuya actividades principales es prestar el servicio de apoyo al desarrollo integral de niñas/niños que se encuentran en situación de riesgo social, diseñar boletines informativos y presentaciones institucionales para dar a conocer los servicios de la Fundación, en campañas institucionales o promocionales de la Fundación relacionadas con la obtención de recursos o donaciones que permitirán la continuidad y el incremento en su labor social

Así mismo, con relación a la información recolectada de la niña/niño y en cumplimiento de lo establecido en el capítulo 25 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, solicitamos otorgue autorización para el tratamiento de los datos personales suministrados, teniendo en cuenta que cumplirá con los principios y requisitos especiales establecidos por la ley.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Estatutaria, puede acceder, actualizar, corregir y suprimir en cualquier momento estos datos personales y revisar la directriz del tratamiento de los mismos, en los términos establecidos por la ley. Para hacer efectivos sus derechos o para conocer la política de protección de datos personales, podrá enviar una solicitud al correo electrónico **info@fol.org.co** o llamar al **681 51 89**.

Indique si autoriza a la Fundación Otero Liévano para la recolección y tratamiento de datos personales: SI ☑ NO ☐

8. AUTORIZACIÓN DE USO DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES (FOTOGRAFÍAS, AUDIOS Y VIDEOS) Y DERECHOS PATRIMONIALES

En el ejercicio propio de las actividades que realiza la Fundación como parte del fortalecimiento institucional existe la posibilidad de que su hija(s) participe en la toma de fotografías, audio-videos y/o grabaciones de sonido. Estos registros única y exclusivamente capturarán a su hija(s) en el desarrollo de las actividades de la Fundación y el uso de dicho material será con fines de pedagógicos, de promoción de los programas de la Fundación y campañas institucionales o promocionales de la Fundación relacionadas con la obtención de recursos o donaciones. Al otorgar la autorización, los recursos audiovisuales serán propiedad de la Fundación Otero Liévano, quien sólo podrá disponer de ellas con los fines ya mencionado. En principio, no existe límite de tiempo en cuanto a la vigencia de la autorización dada y tampoco especificación geográfica en cuanto a dónde se puede distribuir el material; no obstante, en cualquier momento usted puede decidir revocar la autorización o hacer observaciones a la misma. La participación en estos eventos es voluntaria por tanto no habrá consecuencias negativas por la negativa a participar. La identidad de su hija(s) no será develada y la Fundación garantizará la protección de este material y el uso de este de acuerdo con la normatividad vigente.

Aunque para todas estas eventualidades se le informará por escrito previamente sobre las condiciones concretas de la participación de su hija(s), deseamos conocer si acepta que las eventuales imágenes y secuencias filmadas pueden usarse a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC).

Igualmente, entendiendo las actividades que adelantará nuestro hijo(a) en la Fundación, autorizamos el uso y publicación de dibujos, escritos y obras elaboradas en el marco de sus actividades pedagógicas y en consecuencia cedemos cualquier derecho patrimonial sobre los mismos a la **FUNDACIÓN OTERO LIEVANO**

Como representante(s) legal(es) del menor declaro (amos) que he (mos) explicado a mi (nuestro) hijo sobre la autorización que hemos dado sobre la posibilidad de que participe en la toma de fotografías, audios y videos, así como las condiciones en que pueden darse las mismas, al igual que la cesión de los derechos patrimoniales ya mencionados. Hemos consultado y escuchado su opinión a efectos de verificar su entendimiento y su voluntad y por ello con nuestra firma ratificamos su autorización.

Indique si autoriza a la Fundación Otero Liévano para el uso de imágenes, audios y videos, con el fin de incluirlos en publicaciones digitales internas y externas, compartirlos con terceros y/o difundirlos a través de diferentes medios de comunicación: SI ☑ NO ☐

Powered by CamScanner

9. EXONERACIÓN RESPONSABILIDAD SERVICIO DE TRANSPORTE.

Manifiesto que durante el proceso de matrícula me han informado que el Jardín Tuna Alta Otero no presta servicios de transporte para mi hija (o). Así mismo, que las empresas o personas naturales que ofrecen este servicio no tienen ningún tipo de relación que los vincule con el Jardín o con la Fundación Jorge Otero Liévano.

Una vez comprendido lo anterior y en caso de contratar algún servicio de trasporte, en mi calidad de padre/madre y por ello representante legal de mi hijo menor, me responsabilizó de toda consecuencia que pueda conllevar la elección de un servicio particular para mi hija (o) y exoneró de toda responsabilidad, reclamo, demanda e indemnización a *la Fundación Otero Liévano y la Secretaria de Integración Social*. Siempre que se contrate algún servicio, me comprometo a informar al Jardín Tuna Alta Otero por medio escrito, el nombre del conductor, placas del automotor, nombre de la monitora y autorización para la entrega de mi hijo(a), al día siguiente de la contratación del servicio.

Declaro que he comprendido y exonero de toda responsabilidad a la Fundación Otero Liévano frente al servicio de transporte ofrecido por particulares ajenos a la misma. SI ☑ NO ☐

10. DECLARACIÓN

Hemos comprendido la información relativa a la vinculación con la Fundación Otero Liévano. Hemos aclarado las dudas al respecto y se nos ha indicado que las actuaciones en pro de nuestra hija/hijo(s) o familia, se llevarán a cabo con respeto a las disposiciones legales que nos cobijan. De igual forma, declaro que toda la documentación, datos y/o información solicitada con la matricula ante la Fundación Otero Liévano, así como aquella otra que durante el proceso de atención fuese requerida, son fiel reflejo del original, es cierta y se ajusta a la realidad de la solicitud.

En señal de conformidad y de constancia suscribimos este documento firmado en la ciudad de Bogotá (Localidad de Suba), el día 21-6-2024 del mes de junio del año 2024.

Padre, madre y/o acudiente:

C.C. 5923402

(Firma y Cédula de Ciudadanía)

(Firma y Cédula de Ciudadanía)

Funcionario(a):

(Firma y Sello de la Fundación)

Programa Jardim	Sandra Harker	Comité de Gestión Documental.
Elaborado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:

Powered by CamScanner

MATRÍCULA Y AUTORIZACIÓN DE CUIDADO CALIFICADO INFANTIL

1. DATOS DEL NIÑO(A)

Nombre y apellidos: Ana Alejandra Duarte Osorio NUIP ☒ Otro ☐: Pasaporte: ☐ 1031947578

Fecha de nacimiento: 15 Abril 2021 Edad: 3 Años

País de nacimiento: Colombia Ciudad de nacimiento: Medellin

Etnia: MESTIZO ☐, BLANCO ☒, AFRO ☐, INDÍGENA ☐, RAIZAL ☐, ROM ☐, OTRO ☐ _____ Sexo: F ☒ M ☐

Estrato socioeconómico: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ Puntaje SISBEN:

Dirección de residencia familiar: Cra 91#1576-85 Barrio: Aragon II Torre 8 - 201 Localidad: Suba

Teléfono fijo o celular: 305 9701190 - 3207755118

2. COMPOSICIÓN DEL GRUPO FAMILIAR

Nombre y apellidos	Parentesco	Edad	Ocupación	Convive	Correo electrónico	Teléfono
Dora Patricia Castro	Abuela	62	Ama	SI ☒ NO ☐	segupaty@gmail	3207755118
Segundo E. Duarte	Abuelo	68	Pension	SI ☒ NO ☐	segupaty@gmail	3207755118
Eccelomo Duarte Castro	Padre	42	Indep.	SI ☒ NO ☐	eccelomoduarte@gmail.com	3059101190
				SI ☐ NO ☐		
				SI ☐ NO ☐		
				SI ☐ NO ☐		

3. DATOS PARA CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA

Las personas relacionadas a continuación serán autorizadas como acudientes de los niños(as) y podrán ser contactadas en aquellas ocasiones en que el Jardín necesite brindar o solicitar información de carácter urgente, en el caso de que no sea posible comunicarse con ninguno de los padres en los teléfonos de contacto proporcionados. De igual forma, en caso de que su hijo(a) sufra algún accidente o presente una condición médica que requiera de su rápida movilización a un centro de salud cercano, cualquiera de estas personas registradas podrá ser contactada para llevarlo(a) o acompañarlo(a), en caso de que no sea posible comunicarse con ninguno de los padres.

Indique si autoriza al Jardín contactar con las siguientes personas en caso de emergencia: SI ☒ NO ☐

- Nombre y apellidos: Andres David Duarte Castro — N° CC:
 - Dirección de residencia: Madrid Cundi. Barrio: — Localidad:
 - Teléfono de contacto (Fijo y/o celular): 3163701696 — Correo electrónico:
- Nombre y apellidos: Giovanna Patricia Duarte Castro — N° CC:
 - Dirección de residencia: Barrio: — Localidad:
 - Teléfono de contacto (Fijo y/o celular): 317 4936378 — Correo electrónico:
- Nombre y apellidos: — N° CC:
 - Dirección de residencia: Barrio: — Localidad:
 - Teléfono de contacto (Fijo y/o celular): — Correo electrónico:

4. DATOS DE MATRÍCULA

Jardín en el que se matrícula: JARDÍN TUNA ALTA OTERO Sede: SUBA

Grado: PÁRVULOS ☑ PRE-JARDÍN ☐ Modalidad: PRIMERA VEZ ☒ RENOVACIÓN ☐

Powered by CamScanner

5. AUTORIZACIÓN DE CUIDADO CALIFICADO INFANTIL

COMPROMISOS DEL PADRE O REPRESENTANTE LEGAL

Manifiesto(amos) conocer la información relacionada con el servicio que me proporcionará la *Fundación Otero Liévano.* Por lo tanto, por voluntad propia y contando con el asentimiento/consentimiento del Niño(a), acepto lo siguiente:

1. Cumplir con todo el proceso de matrícula estipulado por el Jardín, entregando puntualmente los documentos actualizados necesarios para este proceso, conozco que tendré 3 actas de compromiso, si incumplo con esta documentación, en la tercera acta seré reportado a la Institución legal competente como posible negligencia y vulneración de derechos del niño.
2. El servicio es completamente gratuito para el programa Jardín
3. Si me hacen un llamado telefónico desde el Jardín por accidente o enfermedad del niño o niña, se hará presente un adulto autorizado a recoger al niño inmediatamente sea contactado.
4. Llevar al niño o niña al médico tantas veces como sea necesario, ya sea por enfermedad o por requerimiento nutricional (talla, peso, exámenes médicos, etc.)
5. Atender y dar cumplimiento a las orientaciones dadas por las maestras, la coordinadora y/o la psicóloga, después de tres llamados de compromiso se revisará el caso internamente para encaminar su manejo.
6. En caso de detectarse una situación que ponga en riesgo la integridad del niño(a) el Jardín procederá a reportar el evento según corresponda a las entidades pertinentes, I.C.B.F. Secretaria De Educación, Comisaria de familia.
7. Presentar la incapacidad médica o carta escrita cuando el niño falle por cualquier motivo, si estos documentos no se presentan se hace necesario realizar un seguimiento y de ser pertinente una notificación a la Institución legal competente.
8. Participar en las actividades programadas por el jardín (talleres, entrega de informes, comité de padres, salidas pedagógicas y ecológicas, etc.), dado que estas son de carácter obligatorio.
9. Mantener una excelente presentación diaria del niño o la niña. Esto incluye mi compromiso con la revisión permanente de sus uñas, cabello, pies, manos y vestuario en general.
10. Cumplir con el horario establecido por el jardín tanto en el proceso de ingreso y salida del niño y/o la niña.
11. Presentar el carné a la hora de entrega y salida de los niños(as). Si la persona no posee el carné no se entregará el niño o niña por ningún motivo.
12. El niño(a) no podrá ser entregado bajo ninguna circunstancia si la persona no ha sido previamente autorizada. Aquel adulto que retire al niño(a) de nuestra institución deberá portar el carné correspondiente y ser mayor de 18 años.
13. Cumplir con el conducto regular para la solicitud de información general y al momento de realizar quejas y reclamos respecto al servicio de atención prestado al niño o niña. En tales casos se debe proceder dirigiéndose a la maestra responsable del aula, para manifestar la inquietud. Si con ella no encuentra respuesta, diríjase a la coordinadora.

Yo (Nosotros) Yo Dora patricia castro d c D. identificado(s) con C.C. nº 51642842, con domicilio en Bogota y en mi calidad de padre/madre/apoderado del niño/ niña Abuela., autorizamos de forma expresa al Jardín Tuna Alta de la Fundación Jorge Otero Liévano, para que preste el servicio de cuidado infantil en sus instalaciones ubicadas en la Carrera 90 No 147 C 32 , con los requisitos mencionados en los numerales a continuación:

6. DOCUMENTOS DE INGRESO

En cumplimiento a la normatividad vigente y con el propósito de asegurar la atención integral y pertinente para la niña y/o niños, es de nuestro interés contar con los siguientes documentos para formalizar el proceso de matrícula:

1) Certificado médico escolar: *Indica estado de salud general y determina si puede participar en actividades especificas (por ejemplo, educacion fisica)*
2) Certificado de asistencia al programa de crecimiento y desarrollo: *Determina si la medición del peso y talla, son los esperados para la edad.*
3) Certificado del tamizaje por optometría: *Busca identificar posibles trastornos de la agudeza visual*
4) Certificado del tamizaje de audiometría *Busca identificar posibles trastornos de la agudeza auditiva.*
5) Certificado del examen por odontología: *Establece el grado de salud oral y pauta especificaciones para la promoción y prevención.*
6) Certificación laboral de los padres o acudientes.
7) Tres fotografías recientes 3X4, para ser empleadas en el carné y la historia social de la niña/niño.
8) Autorización de Salida diligenciada, claramente identificando la persona responsable de recoger al niño/ niña.

Powered by CamScanner

7. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 del 2012, por la cual se establece el "Régimen General de Protección de Datos" y el Decreto Reglamentario 1377 del 2013, La Fundación Otero Liévano solicita su autorización para que, de manera libre, previa, expresa, voluntaria y debidamente informada permita recolectar, almacenar, procesar, actualizar y disponer de los datos personales suministrados mediante el diligenciamiento de éste formulario y demás documentación que se adjunta, incluidos los registros de imágenes para su uso a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC). Esta información se incorporará en nuestra base de datos y en nuestro banco de recursos de imágenes digitales, para que sea utilizada en el desarrollo de las funciones propias de la Fundación, cuya actividades principales es prestar el servicio de apoyo al desarrollo integral de niñas/niños que se encuentran en situación de riesgo social, diseñar boletines informativos y presentaciones institucionales para dar a conocer los servicios de la Fundación, en campañas institucionales o promocionales de la Fundación relacionadas con la obtención de recursos o donaciones que permitirán la continuidad y el incremento en su labor social

Así mismo, con relación a la información recolectada de la niña/niño y en cumplimiento de lo establecido en el capítulo 25 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, solicitamos otorgue autorización para el tratamiento de los datos personales suministrados, teniendo en cuenta que cumplirá con los principios y requisitos especiales establecidos por la ley.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Estatutaria, puede acceder, actualizar, corregir y suprimir en cualquier momento estos datos personales y revisar la directriz del tratamiento de los mismos, en los términos establecidos por la ley. Para hacer efectivos sus derechos o para conocer la política de protección de datos personales, podrá enviar una solicitud al correo electrónico **info@fol.org.co** o llamar al **681 51 89**.

Indique si autoriza a la Fundación Otero Liévano para la recolección y tratamiento de datos personales: SI ☑ NO ☐

8. AUTORIZACIÓN DE USO DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES (FOTOGRAFÍAS, AUDIOS Y VIDEOS) Y DERECHOS PATRIMONIALES

En el ejercicio propio de las actividades que realiza la Fundación como parte del fortalecimiento institucional existe la posibilidad de que su hija(s) participe en la toma de fotografías, audio-videos y/o grabaciones de sonido. Estos registros única y exclusivamente capturarán a su hija(s) en el desarrollo de las actividades de la Fundación y el uso de dicho material será con fines de pedagógicos, de promoción de los programas de la Fundación y campañas institucionales o promocionales de la Fundación relacionadas con la obtención de recursos o donaciones. Al otorgar la autorización, los recursos audiovisuales serán propiedad de la Fundación Otero Liévano, quien sólo podrá disponer de ellas con los fines ya mencionado. En principio, no existe límite de tiempo en cuanto a la vigencia de la autorización dada y tampoco especificación geográfica en cuanto a dónde se puede distribuir el material; no obstante, en cualquier momento usted puede decidir revocar la autorización o hacer observaciones a la misma. La participación en estos eventos es voluntaria por tanto no habrá consecuencias negativas por la negativa a participar. La identidad de su hija(s) no será develada y la Fundación garantizará la protección de este material y el uso de este de acuerdo con la normatividad vigente.

Aunque para todas estas eventualidades se le informará por escrito previamente sobre las condiciones concretas de la participación de su hija(s), deseamos conocer si acepta que las eventuales imágenes y secuencias filmadas pueden usarse a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC).

Igualmente, entendiendo las actividades que adelantará nuestro hijo(a) en la Fundación, autorizamos el uso y publicación de dibujos, escritos y obras elaboradas en el marco de sus actividades pedagógicas y en consecuencia cedemos cualquier derecho patrimonial sobre los mismos a la **FUNDACIÓN OTERO LIEVANO**

Como representante(s) legal(es) del menor declaro (amos) que he (mos) explicado a mi (nuestro) hijo sobre la autorización que hemos dado sobre la posibilidad de que participe en la toma de fotografías, audios y videos, así como las condiciones en que pueden darse las mismas, al igual que la cesión de los derechos patrimoniales ya mencionados. Hemos consultado y escuchado su opinión a efectos de verificar su entendimiento y su voluntad y por ello con nuestra firma ratificamos su autorización.

Indique si autoriza a la Fundación Otero Liévano para el uso de imágenes, audios y videos, con el fin de incluirlos en publicaciones digitales internas y externas, compartirlos con terceros y/o difundirlos a través de diferentes medios de comunicación: SI ☑ NO ☐

Powered by CamScanner

9. EXONERACIÓN RESPONSABILIDAD SERVICIO DE TRANSPORTE.

Manifiesto que durante el proceso de matrícula me han informado que el Jardín Tuna Alta Otero no presta servicios de transporte para mi hija (o). Así mismo, que las empresas o personas naturales que ofrecen este servicio no tienen ningún tipo de relación que los vincule con el Jardín o con la Fundación Jorge Otero Liévano.

Una vez comprendido lo anterior y en caso de contratar algún servicio de trasporte, en mi calidad de padre/madre y por ello representante legal de mi hijo menor, me responsabilizó de toda consecuencia que pueda conllevar la elección de un servicio particular para mi hija (o) y exoneró de toda responsabilidad, reclamo, demanda e indemnización a *la Fundación Otero Liévano y la Secretaria de Integración Social*. Siempre que se contrate algún servicio, me comprometo a informar al Jardín Tuna Alta Otero por medio escrito, el nombre del conductor, placas del automotor, nombre de la monitora y autorización para la entrega de mi hijo(a), al día siguiente de la contratación del servicio.

Declaro que he comprendido y exonero de toda responsabilidad a la Fundación Otero Liévano frente al servicio de transporte ofrecido por particulares ajenos a la misma. SI ☒ NO ☐

10. DECLARACIÓN

Hemos comprendido la información relativa a la vinculación con la **Fundación Otero Liévano**. Hemos aclarado las dudas al respecto y se nos ha indicado que las actuaciones en pro de nuestra hija/hijo(s) o familia, se llevarán a cabo con respeto a las disposiciones legales que nos cobijan. De igual forma, declaro que toda la documentación, datos y/o información solicitada con la matricula ante la Fundación Otero Liévano, así como aquella otra que durante el proceso de atención fuese requerida, son fiel reflejo del original, es cierta y se ajusta a la realidad de la solicitud.

En señal de conformidad y de constancia suscribimos este documento firmado en la ciudad de Bogotá (Localidad de Suba), el día 20 del mes de Junio del año 2024.

Padre, madre y/o acudiente:

Doña Patricia Castro de D.
(Firma y Cédula de Ciudadanía)

Ecce homo Duarte Castro
(Firma y Cédula de Ciudadanía)

Funcionario(a):

(Firma y Sello de la Fundación)

Powered by CamScanner

Código: JAR-IM-FO-117	PROGRAMA JARDÍN	
Versión: 05		
Fecha de Elaboración: 21/02/2019	MATRÍCULA Y AUTORIZACIÓN DE CUIDADO CALIFICADO INFANTIL	
Fecha de Actualización: 31/07/2023		

MATRÍCULA Y AUTORIZACIÓN DE CUIDADO CALIFICADO INFANTIL

DATOS DEL NIÑO(A)

Nombre y apellidos: Alisson Luisaira Montaño Ramirez NUIP ☐ Cert ☒ Pasaporte ☐

Fecha de nacimiento: 14/09/2021 Edad: 2 años

Lugar de nacimiento: Venezuela Ciudad de nacimiento: Estado Barinas Sexo: F ☒ M ☐

Etnia: MESTIZO ☐, BLANCO ☐, AFRO ☐, INDÍGENA ☐, RAIZAL ☐, ROM ☐, OTRO ☐ _____ Puntaje SISBEN:

Estrato socioeconómico: 1 ☐ 2 ☒ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ Localidad: Suba

Dirección de residencia familiar: Calle 153A # 87A 11 Barrio: Tuna Alta

Teléfono fijo o celular: 3001823415

COMPOSICIÓN DEL GRUPO FAMILIAR

Nombre y apellidos	Parentesco	Edad	Ocupación	Convive	Correo electrónico	Teléfono
Alisson Luisaira Montaño R	Hija	2 años		SI ☒ NO ☐		
Yoleanny Paoliana Duran R	Hija	8 meses		SI ☒ NO ☐	[illegible]	
Yoleanny Ramirez	Madre			SI ☒ NO ☐		
Jose Duran	Padre			SI ☒ NO ☐	[illegible]	
				SI ☐ NO ☐		
				SI ☐ NO ☐		

DATOS PARA CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA

Las personas relacionadas a continuación serán autorizadas como acudientes de los niños(as) y podrán ser contactadas en aquellas ocasiones en el Jardín necesite brindar o solicitar información de carácter urgente, en el caso de que no sea posible comunicarse con ninguno de los padres teléfonos de contacto proporcionados. De igual forma, en caso de que su hijo(a) sufra algún accidente o presente una condición médica que ra de su rápida movilización a un centro de salud cercano, cualquiera de estas personas registradas podrá ser contactada para llevarlo(a) acompañarlo(a), en caso de que no sea posible comunicarse con ninguno de los padres.

Le si autoriza al Jardín contactar con las siguientes personas en caso de emergencia: SI ☒ NO ☐

Nombre y apellidos: Yoleanny Ramirez N° CC: V-27248331

Dirección de residencia: Cl 153A N° 87A 11 Barrio: Tuna Alta Localidad: Suba

Teléfono de contacto (Fijo y/o celular): 3001823415 Correo electrónico: [illegible]

Nombre y apellidos: Jose Duran N° CC: V-20.387.914

Dirección de residencia: Cl 153A N° 87A 11 Barrio: Tuna Alta Localidad: Suba

Teléfono de contacto (Fijo y/o celular): Correo electrónico: [illegible]

Nombre y apellidos: N° CC:

Dirección de residencia: Barrio: Localidad:

Teléfono de contacto (Fijo y/o celular): Correo electrónico:

DATOS DE MATRÍCULA

Jardín en el que se matrícula: JARDÍN TUNA ALTA OTERO **Sede:** SUBA

PÁRVULOS ☐ PRE-JARDÍN ☒ **Modalidad:** PRIMERA VEZ ☒ RENOVACIÓN ☐

Programa Jardim	Sandra Harker	Comité de Gestión Documental
Elaborado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:

Powered by CamScanner

5. AUTORIZACIÓN DE CUIDADO CALIFICADO INFANTIL

COMPROMISOS DEL PADRE O REPRESENTANTE LEGAL

Manifiesto(amos) conocer la información relacionada con el servicio que me proporcionará la *Fundación Otero Liévano*. Por lo tanto, por m propia y contando con el asentimiento/consentimiento del Niño(a), acepto lo siguiente:

1. Cumplir con todo el proceso de matrícula estipulado por el Jardín, entregando puntualmente los documentos actualizados necesari este proceso, conozco que tendré 3 actas de compromiso, si incumplo con esta documentación, en la tercera acta seré reporta institución legal competente como posible negligencia y vulneración de derechos del niño.
2. El servicio es completamente gratuito para el programa jardín
3. Si me hacen un llamado telefónico desde el Jardín por accidente o enfermedad del niño o niña, se hará presente un adulto auto recoger al niño inmediatamente sea contactado.
4. Llevar al niño o niña al médico tantas veces como sea necesario, ya sea por enfermedad o por requerimiento nutricional (talla, peso, e médicos, etc.)
5. Atender y dar cumplimiento a las orientaciones dadas por las maestras, la coordinadora y/o la psicóloga, después de tres llam compromiso se revisará el caso internamente para encaminar su manejo.
6. En caso de detectarse una situación que ponga en riesgo la integridad del niño(a) el Jardín procederá a reportar el evento según cor a las entidades pertinentes, I.C.B.F. Secretaria De Educación, Comisaria de familia.
7. Presentar la incapacidad médica o carta escrita cuando el niño falle por cualquier motivo, si estos documentos no se presentar necesario realizar un seguimiento y de ser pertinente una notificación a la institución legal competente.
8. Participar en las actividades programadas por el jardín (talleres, entrega de informes, comité de padres, salidas pedagógicas y e etc.), dado que estas son de carácter obligatorio.
9. Mantener una excelente presentación diaria del niño o la niña. Esto incluye mi compromiso con la revisión permanente de sus uña pies, manos y vestuario en general.
10. Cumplir con el horario establecido por el jardín tanto en el proceso de ingreso y salida del niño y/o la niña.
11. Presentar el carné a la hora de entrega y salida de los niños(as). Si la persona no posee el carné no se entregará el niño o niña p motivo.
12. El niño(a) no podrá ser entregado bajo ninguna circunstancia si la persona no ha sido previamente autorizada. Aquel adulto qu niño(a) de nuestra institución deberá portar el carné correspondiente y ser mayor de 18 años.
13. Cumplir con el conducto regular para la solicitud de información general y al momento de realizar quejas y reclamos respecto al atención prestado al niño o niña. En tales casos se debe proceder dirigiéndose a la maestra responsable del aula, para manifestar la Si con ella no encuentra respuesta, diríjase a la coordinadora.

Yo (Nosotros) Liliana Ruiz Ramirez identificado(a) con C.C. nº 27248331 con domicilio en Suba tuna alta y en calidad de padre/madre/apoderado del niño/ niña Allison Luisaira Fontalvo Ramirez, autorizo de forma expresa al Jardín Tuna Alta de la Fundación Jorge Otero Liévano, para que preste el servicio de cuidado infantil en sus in ubicadas en la Carrera 90 No 147 C 32 , con los requisitos mencionados en los numerales a continuación:

6. DOCUMENTOS DE INGRESO

En cumplimiento a la normatividad vigente y con el propósito de asegurar la atención integral y pertinente para la niña y/o niños, es interés contar con los siguientes documentos para formalizar el proceso de matrícula:

1) **Certificado médico escolar:** *Indica estado de salud general y determina si puede participar en actividades especificas (por ejemplo, educac*
2) **Certificado de asistencia al programa de crecimiento y desarrollo:** *Determina si la medición del peso y talla son los esperados para la*
3) **Certificado del tamizaje por optometría:** *Busca identificar posibles trastornos de la agudeza visual.*
4) **Certificado del tamizaje de audiometría** *Busca identificar posibles trastornos de la agudeza auditiva.*
5) **Certificado del examen por odontología:** *Establece el grado de salud oral y pauta especificaciones para la promoción y prevención.*
6) **Certificación laboral de los padres o acudientes.**
7) **Tres fotografías recientes 3X4, para ser empleadas en el carné y la historia social de la niña/niño.**
8) **Autorización de Salida diligenciada, claramente identificando la persona responsable de recoger al niño/ niña.**

Powered by CamScanner

7. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 del 2012, por la cual se establece el "Régimen General de Protección de Datos" y el Decreto Reglamentario 1377 del 2013, La Fundación Otero Liévano solicita su autorización para que, de manera libre, previa, expresa, voluntaria y debidamente informada permita recolectar, almacenar, procesar, actualizar y disponer de los datos personales suministrados mediante el diligenciamiento de éste formulario y demás documentación que se adjunta, incluidos los registros de imágenes para su uso a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC). Esta información se incorporará en nuestra base de datos y en nuestro banco de recursos de imágenes digitales, para que sea utilizada en el desarrollo de las funciones propias de la Fundación, cuya actividades principales es prestar el servicio de apoyo al desarrollo integral de niñas/niños que se encuentren en situación de riesgo social, diseñar boletines informativos y presentaciones institucionales para dar a conocer los servicios de la Fundación, en campañas institucionales o promocionales de la Fundación relacionadas con la obtención de recursos o donaciones que permitirán la continuidad y el incremento en su labor social

Así mismo, con relación a la información recolectada de la niña/niño y en cumplimiento de lo establecido en el capítulo 25 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, solicitamos otorgue autorización para el tratamiento de los datos personales suministrados, teniendo en cuenta que cumplirá con los principios y requisitos especiales establecidos por la ley.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Estatutaria, puede acceder, actualizar, corregir y suprimir en cualquier momento estos datos personales revisar la directriz del tratamiento de los mismos, en los términos establecidos por la ley. Para hacer efectivos sus derechos o para conocer la política de protección de datos personales, podrá enviar una solicitud al correo electrónico info@fol.org.co o llamar al 681 51 89.

Indique si autoriza a la Fundación Otero Liévano para la recolección y tratamiento de datos personales: SI ☒ NO ☐

AUTORIZACIÓN DE USO DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES (FOTOGRAFÍAS, AUDIOS Y VIDEOS) Y DERECHOS PATRIMONIALES

En el ejercicio propio de las actividades que realiza la Fundación como parte del fortalecimiento institucional existe la posibilidad de que su hija(s) participe en la toma de fotografías, audio-videos y/o grabaciones de sonido. Estos registros única y exclusivamente capturarán a su hija(s) en el desarrollo de las actividades de la Fundación y el uso de dicho material será con fines de pedagógicos, de promoción de los programas de la Fundación y campañas institucionales o promocionales de la Fundación relacionadas con la obtención de recursos o donaciones. Al otorgar la autorización, los recursos audiovisuales serán propiedad de la Fundación Otero Liévano, quien sólo podrá disponer de ellas con los fines ya mencionado. En principio, no existe límite de tiempo en cuanto a la vigencia de la autorización dada y tampoco especificación geográfica en cuanto a donde se puede distribuir el material; no obstante, en cualquier momento usted puede decidir revocar la autorización o hacer observaciones a la misma. La participación en estos eventos es voluntaria por tanto no habrá consecuencias negativas por la negativa a participar. La identidad de su hija(s) no será develada y la Fundación garantizará la protección de este material y el uso de este de acuerdo con la normatividad vigente.

Es que para todas estas eventualidades se le informará por escrito previamente sobre las condiciones concretas de la participación de su hija(s), requerimos conocer si acepta que las eventuales imágenes y secuencias filmadas pueden usarse a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC).

Finalmente, entendiendo las actividades que adelantará nuestro hijo(a) en la Fundación, autorizamos el uso y publicación de dibujos, escritos y obras elaboradas en el marco de sus actividades pedagógicas y en consecuencia cedemos cualquier derecho patrimonial sobre los mismos a la FUNDACIÓN OTERO LIEVANO

Yo, como representante(s) legal(es) del menor declaro (amos) que he (mos) explicado a mi (nuestro) hijo sobre la autorización que hemos dado sobre la posibilidad de que participe en la toma de fotografías, audios y videos, así como las condiciones en que pueden darse las mismas, al igual que la cesión de los derechos patrimoniales ya mencionados. Hemos consultado y escuchado su opinión a efectos de verificar su entendimiento y su voluntad y por ello con nuestra firma ratificamos su autorización.

Indique si autoriza a la Fundación Otero Liévano para el uso de imágenes, audios y videos, con el fin de incluirlos en publicaciones digitales internas y externas, compartirlos con terceros y/o difundirlos a través de diferentes medios de comunicación: SI ☒ NO ☐

Powered by CamScanner

9. EXONERACIÓN RESPONSABILIDAD SERVICIO DE TRANSPORTE.

Manifiesto que durante el proceso de matrícula me han informado que el Jardín Tuna Alta Otero no presta servicios de transporte p
Así mismo, que las empresas o personas naturales que ofrecen este servicio no tienen ningún tipo de relación que los vincule con e
la Fundación Jorge Otero Llévano.

Una vez comprendido lo anterior y en caso de contratar algún servicio de trasporte, en mi calidad de padre/madre y por ello repres
de mi hijo menor, me responsabilizó de toda consecuencia que pueda conllevar la elección de un servicio particular para mi hija (o) n
toda responsabilidad, reclamo, demanda e indemnización a *la Fundación Otero Llévano y la Secretaria de Integración Social*. Si
contrate algún servicio, me comprometo a informar al Jardín Tuna Alta Otero por medio escrito, el nombre del conductor, placas de
nombre de la monitora y autorización para la entrega de mi hijo(a), al día siguiente de la contratación del servicio.

Declaro que he comprendido y exonero de toda responsabilidad a la Fundación Otero Llévano frente al servicio de transporte
particulares ajenos a la misma. **SI** ☑ **NO** ☐

10. DECLARACIÓN

Hemos comprendido la información relativa a la vinculación con la **Fundación Otero Llévano**. Hemos aclarado las dudas al respecto
indicado que las actuaciones en pro de nuestra hija/hijo(s) o familia, se llevarán a cabo con respeto a las disposiciones legales que nos
igual forma, declaro que toda la documentación, datos y/o información solicitada con la matricula ante la Fundación Otero Llévano
aquella otra que durante el proceso de atención fuese requerida, son fiel reflejo del original, es cierta y se ajusta a la realidad de la so

En señal de conformidad y de constancia suscribimos este documento firmado en la ciudad de Bogotá (Localidad de Suba), el día 2
del mes de Junio del año 2024.

Padre, madre y/o acudiente:

27248331

(Firma y Cédula de Ciudadanía)

(Firma y Cédula de Ciudadanía)

Funcionario(a)

(Firma y Sello de la Fundación)

Powered by CamScanner

MATRÍCULA Y AUTORIZACIÓN DE CUIDADO CALIFICADO INFANTIL

1. DATOS DEL NIÑO(A)

Nombre y apellidos: Joshua Silva Fajardo
NUIP ☒ Otro ☐: Pasaporte ☐
Fecha de nacimiento: 2 octubre 2021
Edad: 2años 9 meses
País de nacimiento: Colombia
Ciudad de nacimiento: Bogotá
Etnia: MESTIZO ☐, BLANCO ☐, AFRO ☐, INDÍGENA ☐, RAIZAL ☐, ROM ☐, OTRO ☐ _____
Sexo: F ☐ M ☒
Estrato socioeconómico: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☒ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐
Puntaje SISBEN: D11
Dirección de residencia familiar: Calle 150a #96a-71 Barrio: Suba Pinar
Localidad: Suba
Teléfono fijo o celular: 3017002491

2. COMPOSICIÓN DEL GRUPO FAMILIAR

Nombre y apellidos	Parentesco	Edad	Ocupación	Convive	Correo electrónico	Teléfon
Jaime Alberto Silva Jimenez	Padre	47	Ventas	SI ☒ NO ☐	jaimeasilvaj@gmail.com	30160
Sofia lorena Fajardo Esteban	madre	26	Casa	SI ☒ NO ☐	sofifajardo93@gmail.com	309300
				SI ☐ NO ☐		
				SI ☐ NO ☐		
				SI ☐ NO ☐		
				SI ☐ NO ☐		

3. DATOS PARA CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA

Las personas relacionadas a continuación serán autorizadas como acudientes de los niños(as) y podrán ser contactadas en aquellas ocasione que el Jardín necesite brindar o solicitar información de carácter urgente, en el caso de que no sea posible comunicarse con ninguno de los pa en los teléfonos de contacto proporcionados. De igual forma, en caso de que su hijo(a) sufra algún accidente o presente una condición médica requiera de su rápida movilización a un centro de salud cercano, cualquiera de estas personas registradas podrá ser contactada para llevarlo acompañarlo(a), en caso de que no sea posible comunicarse con ninguno de los padres.

Indique si autoriza al Jardín contactar con las siguientes personas en caso de emergencia: SI ☒ NO ☐

- **Nombre y apellidos:** Adriana Esteban Osma — N° CC: 52342932
 Dirección de residencia: Calle 153#97b-63 Barrio: Suba Pinar — Localidad: Suba
 Teléfono de contacto (Fijo y/o celular): 3003411608 — Correo electrónico: adrianaesteban7
- **Nombre y apellidos:** Henry Fajardo Fonseca — N° CC: 19459419
 Dirección de residencia: Calle 153#97b-63 Barrio: Suba Pinar — Localidad: Suba
 Teléfono de contacto (Fijo y/o celular): 3003411695 — Correo electrónico: Profehery16@gmail.co
- **Nombre y apellidos:** Mariela Jimenez — N° CC: 41406428
 Dirección de residencia: Calle 148 #99-38 Barrio: Campiña — Localidad: Suba
 Teléfono de contacto (Fijo y/o celular): 3017111751 — Correo electrónico: jaimeasilvaj@gmail.com

4. DATOS DE MATRÍCULA

Jardín en el que se matrícula: JARDÍN TUNA ALTA OTERO — Sede: SUBA
Grado: PÁRVULOS ☒ PRE-JARDÍN ☐ — Modalidad: PRIMERA VEZ ☒ RENOVACIÓN ☐

Powered by CamScanner

Código: JAR-IM-FO-117 Versión: 05 Fecha de Elaboración: 21/02/2019 Fecha de Actualización: 31/07/2023	PROGRAMA JARDÍN MATRÍCULA Y AUTORIZACIÓN DE CUIDADO CALIFICADO INFANTIL	FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO

5. AUTORIZACIÓN DE CUIDADO CALIFICADO INFANTIL

COMPROMISOS DEL PADRE O REPRESENTANTE LEGAL

Manifiesto(amos) conocer la información relacionada con el servicio que me proporcionará la *Fundación Otero Liévano*. Por lo tanto, por voluntad propia y contando con el asentimiento/consentimiento del Niño(a), acepto lo siguiente:

1. Cumplir con todo el proceso de matrícula estipulado por el Jardín, entregando puntualmente los documentos actualizados necesarios para este proceso, conozco que tendré 3 actas de compromiso, si incumplo con esta documentación, en la tercera acta seré reportado a la institución legal competente como posible negligencia y vulneración de derechos del niño.
2. El servicio es completamente gratuito para el programa jardín
3. Si me hacen un llamado telefónico desde el Jardín por accidente o enfermedad del niño o niña, se hará presente un adulto autorizado a recoger al niño inmediatamente sea contactado.
4. Llevar al niño o niña al médico tantas veces como sea necesario, ya sea por enfermedad o por requerimiento nutricional (talla, peso, exámenes médicos, etc.)
5. Atender y dar cumplimiento a las orientaciones dadas por las maestras, la coordinadora y/o la psicóloga, después de tres llamados de compromiso se revisará el caso internamente para encaminar su manejo.
6. En caso de detectarse una situación que ponga en riesgo la integridad del niño(a) el Jardín procederá a reportar el evento según corresponda a las entidades pertinentes, I.C.B.F. Secretaria De Educación, Comisaria de familia.
7. Presentar la incapacidad médica o carta escrita cuando el niño falle por cualquier motivo, si estos documentos no se presentan se hace necesario realizar un seguimiento y de ser pertinente una notificación a la institución legal competente.
8. Participar en las actividades programadas por el jardín (talleres, entrega de informes, comité de padres, salidas pedagógicas y ecológicas, etc.), dado que estas son de carácter obligatorio.
9. Mantener una excelente presentación diaria del niño o la niña. Esto incluye mi compromiso con la revisión permanente de sus uñas, cabello, pies, manos y vestuario en general.
10. Cumplir con el horario establecido por el jardín tanto en el proceso de ingreso y salida del niño y/o la niña.
11. Presentar el carné a la hora de entrega y salida de los niños(as). Si la persona no posee el carné no se entregará el niño o niña por ningún motivo.
12. El niño(a) no podrá ser entregado bajo ninguna circunstancia si la persona no ha sido previamente autorizada. Aquel adulto que retire al niño(a) de nuestra institución deberá portar el carné correspondiente y ser mayor de 18 años.
13. Cumplir con el conducto regular para la solicitud de información general y al momento de realizar quejas y reclamos respecto al servicio de atención prestado al niño o niña. En tales casos se debe proceder dirigiéndose a la maestra responsable del aula, para manifestar la inquietud. Si con ella no encuentra respuesta, diríjase a la coordinadora.

Yo (Nosotros) Sofia Lorena Fajardo Esteban y Jaime Alberto Silva Jimenez identificado(s) con C.C. nº 1019134696 ; 79721945, con domicilio en calle 150e #96a-71 y en mi calidad de padre/madre/apoderado del niña/ niña Joshua Silva (Jaime) Fajardo, autorizamos de forma expresa al Jardín Tuna Alta de la Fundación Jorge Otero Liévano, para que preste el servicio de cuidado infantil en sus instalaciones ubicadas en la Carrera 90 No 147 C 32 , con los requisitos mencionados en los numerales a continuación:

6. DOCUMENTOS DE INGRESO

En cumplimiento a la normatividad vigente y con el propósito de asegurar la atención integral y pertinente para la niña y/o niños, es de nuestro interés contar con los siguientes documentos para formalizar el proceso de matrícula:

1) Certificado médico escolar: *Indica estado de salud general y determina si puede participar en actividades especificos (por ejemplo, educación física).*
2) Certificado de asistencia al programa de crecimiento y desarrollo: *Determina si la medición del peso y talla, son los esperados para la edad.*
3) Certificado del tamizaje por optometría: *Busca identificar posibles trastornos de la agudeza visual.*
4) Certificado del tamizaje de audiometría: *Busca identificar posibles trastornos de la agudeza auditiva.*
5) Certificado del examen por odontología: *Establece el grado de salud oral y pauta especificaciones para la promoción y prevención.*
6) Certificación laboral de los padres o acudientes.
7) Tres fotografías recientes 3X4, para ser empleadas en el carné y la historia social de la niña/niño.
8) Autorización de Salida diligenciada, claramente identificando la persona responsable de recoger al niño/ niña.

Powered by CamScanner

7. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 del 2012, por la cual se establece el "Régimen General de Protección de Datos" y el Decreto Reglamentario 1377 del 2013, La Fundación Otero Liévano solicita su autorización para que, de manera libre, previa, expresa, voluntaria y debidamente informada permita recolectar, almacenar, procesar, actualizar y disponer de los datos personales suministrados mediante el diligenciamiento de éste formulario y demás documentación que se adjunta, incluidos los registros de imágenes para su uso a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC). Esta información se incorporará en nuestra base de datos y en nuestro banco de recursos de imágenes digitales, para que sea utilizada en el desarrollo de las funciones propias de la Fundación, cuya actividades principales es prestar el servicio de apoyo al desarrollo integral de niñas/niños que se encuentran en situación de riesgo social, diseñar boletines informativos y presentaciones institucionales para dar a conocer los servicios de la Fundación, en campañas institucionales o promocionales de la Fundación relacionadas con la obtención de recursos o donaciones que permitirán la continuidad y el incremento en su labor social

Así mismo, con relación a la información recolectada de la niña/niño y en cumplimiento de lo establecido en el capítulo 25 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, solicitamos otorgue autorización para el tratamiento de los datos personales suministrados, teniendo en cuenta que cumplirá con los principios y requisitos especiales establecidos por la ley.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Estatutaria, puede acceder, actualizar, corregir y suprimir en cualquier momento estos datos personales y revisar la directriz del tratamiento de los mismos, en los términos establecidos por la ley. Para hacer efectivos sus derechos o para conocer la política de protección de datos personales, podrá enviar una solicitud al correo electrónico **info@fol.org.co** o llamar al **681 51 89.**

Indique si autoriza a la Fundación Otero Liévano para la recolección y tratamiento de datos personales: SI ☒ NO ☐

8. AUTORIZACIÓN DE USO DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES (FOTOGRAFÍAS, AUDIOS Y VIDEOS) Y DERECHOS PATRIMONIALES

En el ejercicio propio de las actividades que realiza la Fundación como parte del fortalecimiento institucional existe la posibilidad de que su hija(s) participe en la toma de fotografías, audio-videos y/o grabaciones de sonido. Estos registros única y exclusivamente capturarán a su hija(s) en el desarrollo de las actividades de la Fundación y el uso de dicho material será con fines de pedagógicos, de promoción de los programas de la Fundación y campañas institucionales o promocionales de la Fundación relacionadas con la obtención de recursos o donaciones. Al otorgar la autorización, los recursos audiovisuales serán propiedad de la Fundación Otero Liévano, quien sólo podrá disponer de ellas con los fines ya mencionado. En principio, no existe límite de tiempo en cuanto a la vigencia de la autorización dada y tampoco especificación geográfica en cuanto a dónde se puede distribuir el material; no obstante, en cualquier momento usted puede decidir revocar la autorización o hacer observaciones a la misma. La participación en estos eventos es voluntaria por tanto no habrá consecuencias negativas por la negativa a participar. La identidad de su hija(s) no será develada y la Fundación garantizará la protección de este material y el uso de este de acuerdo con la normatividad vigente.

Aunque para todas estas eventualidades se le Informará por escrito previamente sobre las condiciones concretas de la participación de su hija(s), deseamos conocer si acepta que las eventuales imágenes y secuencias filmadas pueden usarse a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC).

Igualmente, entendiendo las actividades que adelantará nuestro hijo(a) en la Fundación, autorizamos el uso y publicación de dibujos, escritos y obras elaboradas en el marco de sus actividades pedagógicas y en consecuencia cedemos cualquier derecho patrimonial sobre los mismos a la **FUNDACIÓN OTERO LIEVANO**

Como representante(s) legal(es) del menor declaro (amos) que he (mos) explicado a mi (nuestro) hijo sobre la autorización que hemos dado sobre la posibilidad de que participe en la toma de fotografías, audios y videos, así como las condiciones en que pueden darse las mismas, al igual que la cesión de los derechos patrimoniales ya mencionados. Hemos consultado y escuchado su opinión a efectos de verificar su entendimiento y su voluntad y por ello con nuestra firma ratificamos su autorización.

Indique si autoriza a la Fundación Otero Liévano para el uso de imágenes, audios y videos, con el fin de incluirlos en publicaciones digitales internas y externas, compartirlos con terceros y/o difundirlos a través de diferentes medios de comunicación: SI ☒ NO ☐

Programa Jardim	Sandra Harker	Comité de Gestión Documental.
Elaborado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:

tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Powered by CamScanner

Código: JAR-IM-FO-117	PROGRAMA JARDÍN
Versión: 05	
Fecha de Elaboración: 21/02/2019	MATRÍCULA Y AUTORIZACIÓN DE CUIDADO CALIFICADO INFANTIL
Fecha de Actualización: 31/07/2023	

Delegado ambiental

9. EXONERACIÓN RESPONSABILIDAD SERVICIO DE TRANSPORTE.

Manifiesto que durante el proceso de matrícula me han informado que el Jardín Tuna Alta Otero no presta servicios de transporte para mi hija (o). Así mismo, que las empresas o personas naturales que ofrecen este servicio no tienen ningún tipo de relación que los vincule con el Jardín o con la Fundación Jorge Otero Liévano.

Una vez comprendido lo anterior y en caso de contratar algún servicio de trasporte, en mi calidad de padre/madre y por ello representante legal de mi hijo menor, me responsabilizó de toda consecuencia que pueda conllevar la elección de un servicio particular para mi hija (o) y exoneró de toda responsabilidad, reclamo, demanda e indemnización a *la Fundación Otero Liévano y la Secretaria de Integración Social.* Siempre que se contrate algún servicio, me comprometo a informar al Jardín Tuna Alta Otero por medio escrito, el nombre del conductor, placas del automotor, nombre de la monitora y autorización para la entrega de mi hijo(a), al día siguiente de la contratación del servicio.

Declaro que he comprendido y exonero de toda responsabilidad a la Fundación Otero Liévano frente al servicio de transporte ofrecido por particulares ajenos a la misma. SI ☒ NO ☐

10. DECLARACIÓN

Hemos comprendido la información relativa a la vinculación con la **Fundación Otero Liévano.** Hemos aclarado las dudas al respecto y se nos ha indicado que las actuaciones en pro de nuestra hija/hijo(s) o familia, se llevarán a cabo con respeto a las disposiciones legales que nos cobijan. De igual forma, declaro que toda la documentación, datos y/o información solicitada con la matricula ante la Fundación Otero Liévano, así como aquella otra que durante el proceso de atención fuese requerida, son fiel reflejo del original, es cierta y se ajusta a la realidad de la solicitud.

En señal de conformidad y de constancia suscribimos este documento firmado en la ciudad de Bogotá (Localidad de Suba), el día 24 del mes de Junio del año 2024.

Padre, madre y/o acudiente:

(Firma y Cédula de Ciudadanía)

(Firma y Cédula de Ciudadanía)

Funcionario(a):

(Firma y Sello de la Fundación)

Programa Jardim	Sandra Harker	Comité de Gestión Documental.
Elaborado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:

Powered by CamScanner